

**ACUERDO No.SCGG-00017-2017**

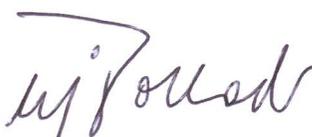
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de Enero, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**, en su condición de Subsecretaria de Integración Social de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para que viaje a Managua, Nicaragua, con el propósito de participar en un intercambio de experiencias que permitan promover acciones concretas para implementar un sistema de gestión de casos en Honduras, logrando con ello que el adolescente en conflicto con la Ley cuente con mecanismos de una reintegración a la familia y a la sociedad, del 22 al 24 de enero de 2017.
2. Los gastos de transporte, alojamiento, alimentación y otros, serán cubiertos por el Programa Proponte Más, por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA**

Secretaria General, C.A.

Secretaría de Coordinación General de Gobierno